



UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
Nombre de la asignatura:	Código	Semestre/ Año	H.C.	Pre - Requisito	
DERECHO PROCESAL CIVIL II	DPC443	4º	4	DPC333	
Tipo de Asignatura:	OBLIGATORIA	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/AÑO
Escuela:	DERECHO	2	0	2	4/136
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S			ELABORADO POR		
DEPARTAMENTO/S:	DERECHO CIVIL Y PATRIMONIAL		Abg. Esp. Eunice Romero Abg. Esp. Yris Medina G		
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
FECHA DE VIGENCIA	REVISADO POR DECANATO		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO		
SETIEMBRE, 2015	(FIRMA Y SELLO)		(FIRMA Y SELLO)		

FUNDAMENTACION

El objetivo del presente programa es la formación del estudiante de derecho en el área instrumental del Procedimiento Civil Ordinario Venezolano, derecho este de carácter estrictamente riguroso y formalista, rico en doctrina y jurisprudencia, por lo que se recomienda como estrategia instruccional la lectura comentada de jurisprudencia, así como la doctrina, instando a nuestros docentes a compartir con sus estudiantes las vivencias judiciales de su ejercicio profesional relacionadas con el programa.

Por lo anterior, el presente programa se estructura en orden cronológico en las diversas fases del Procedimiento Civil Ordinario Venezolano, desde su inicio, hasta el final y su efecto económico. Concretamente, esta estructurado en nueve (09) unidades a saber:

- I. Unidad: Introducción a la causa
- II. Unidad Defensas del demandado en la contestación de la demanda.
- III. Unidad:Procedimiento Cautelar .
- IV. Unidad:Instrucción de la causa
- V. Unidad:Vista y Sentencia en Primera Instancia.
- VI. Unidad:Recursos.
- VII. Unidad:Ejecución de la sentencia

PERFIL DEL DOCENTE

Abogado, con amplio conocimiento y dominio del Procedimiento Civil Ordinario, que cuente con estudios avanzados en la materia. Valorándose positivamente en su selección, los cursos, ponencias, diplomados, práctica profesional.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Valorar la importancia del estudio del Procedimiento Civil Ordinario, en todas sus fases.

Competencia:		• Capacidad para desarrollar y manejar el procedimiento ordinario. • Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica. • Usar correctamente la terminología jurídica.			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
INTRODUCCIÓN A LA CAUSA				EXAMINAR LA FASE INTRODUCTORIA DEL PROCEDIMIENTO CIVIL ORDINARIO VENEZOLANO.	
Duración	6 Semanas	Ponderación	15%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Comprender el objetivo procesal y el efecto de la demanda, así como los requisitos que se deben cumplir para la interposición de la misma. 2. Analizar la posición jurisprudencial y doctrinaria en lo que respecta a la reforma de la demanda. 3. Estudiar la admisión de la demanda y su efecto procesal. 4. Analizar la citación y los tipos de citación.		Tema 1: • EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO COMO REGLA GENERAL: La demanda: concepto. Características. Requisitos. Análisis del artículo 340 CPC. Efectos procesales y sustanciales de la interposición. Admisión de la demanda: auto de admisión. Análisis del artículo 341 C.P.C. la no admisión de la demanda. Recursos. La reforma de la demanda: concepto. Oportunidad procesal. Criterios doctrinarios y jurisprudenciales. Efectos. Tema 2: • CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO: concepto, compulsas, trámites, tipos de citación y procedimiento. Problemática de la citación tácita y presunta. Criterios jurisprudenciales. Efectos procesales y sustanciales de la citación. Cómputo del lapso de emplazamiento. La notificación: definición, objeto. Diferencias y semejanzas entre notificación y citación		Presencial • Exposición del docente. • Aporte de vivencias judiciales. • Discusiones grupales dirigidas por el docente. • Análisis jurisprudencial. • Lectura de artículos C.P.C. • Lluvia de ideas. • Exposición del docente. • Participación de los estudiantes.	
				Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Preguntas dirigidas A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. con discusión grupal Según recursos publicados en el EVA.	

Procedimentales:		
1. Examinar los requisitos que se deben cumplir para la interposición de la demanda. 2. Explorar diversas situaciones que se pueden presentar en la oportunidad de la citación de la parte demandada.	. Artículo 340 C.P.C. - Estimación de la demanda: artículo 30 y siguientes C.P.C. Diversas situaciones que se puedan presentar en la citación de la parte demandada	Presencial - Análisis de artículos del C.P.C. - Análisis de doctrina casacional. - Estudio de casos prácticos referidos al tema. - Exposición del docente. - Lectura de expedientes. Participación de los estudiantes.
		Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Preguntas dirigidas A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Lectura comentada. con discusión grupal Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
5. Manifestar una visión jurídica de la fase introductoria del proceso. 6. Comprender la citación como modo garantista del derecho a la defensa. Apreciar la importancia de la citación en el Procedimiento Civil Ordinario Venezolano.	- La demanda y su admisión. - El derecho a la defensa en juicio. - La citación.	Presencial - Propiciar opinión del estudiante. - Debate dirigido por el docente
		Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Pruebas orales o escritas que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos. - Resultado de los estudios de casos individuales y grupales. - Mediante la aplicación de instrumentos de evaluación sumativa, el estudiante debe resolver problemas relacionados con la unidad. - Entrega de conclusiones resultantes de discusiones grupales efectuadas. - Debates dirigidos.	Conocimiento:	- Exámenes oral o escrito. - Informe del resultado de estudio de casos. Instrumento de evaluación.
	Producto:	- Análisis. - Estudio de casos. - Resolución correcta de problemas. Conclusiones
	Actitud:	- Estimación realizada en las intervenciones orales. - Reciprocidad en la discusión grupal. Participantes en debate.

Competencia:		• Conocimiento sobre el área de estudio y profesión. • Capacidad para manejar el procedimiento ordinario. • Destreza en el litigio escrito. • Desarrollo de actividades prácticas vinculadas con el ejercicio profesional			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
DEFENSAS DEL DEMANDADO EN LA CONTESTACIÓN				VALORAR LAS ACTUACIONES QUE PUEDE EJERCER EL DEMANDADO EN LA OPORTUNIDAD PROCESAL DE CONTESTAR LA DEMANDA	
Duración	4 Semanas	Ponderación	15%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Comprender las actitudes que puede asumir el demandado en la oportunidad de la contestación de la demanda		Tema 3: • LAS DEFENSAS EN JUICIO: CUESTIONES PREVIAS: introducción al tema. Objeto y características. Clasificación. Oportunidad y modo de la interposición. Trámite procedimental. Efectos de la sentencia interlocutoria. Recursos. Análisis C.P.C. Tema 4: LA CONTESTACION A LA DEMANDA: • concepto. Oportunidad y modo de la contestación. Defensa de fondo. Tema 5: • RECONVENCIÓN: Concepto. Naturaleza Jurídica. Contenido. Requisitos. Trámite procedimental. Tema 6: • LA CONTUMACIA DEL DEMANDADO EN LA OPORTUNIDAD DE LA CONTESTACIÓN Y SU EFECTO PROCESAL: la confesión ficta. Presupuestos y efectos.. Tema 7: LA INTERVENCION FORZOSA DE TERCEROS: • Diferencia entre intervención forzada e intervención voluntaria. La cita en saneamiento y garantía como modo de intervención forzada. Estudio y tramitación, supuestos artículos 370 C.P.C.		Presencial • Lluvia de ideas. • Explicación del docente. • Aportes vivenciales. • Lectura comentada. • Observación de diagramas, proyectables en medios audiovisuales	

	Tema 8: LA INTERVENCION VOLUNTARIA DE TERCEROS: • Supuestos. Oportunidad para proponerla. Procedimiento. Oposición de terceros al embargo. La intervención adhesiva. Apelación de terceros de la sentencia definitiva.	Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Procedimentales:		
1. Examinar el tratamiento que contemple el C.P.C. en cuanto a las cuestiones previas. 2. Explorar la tramitación acumulativa de las cuestiones previas y su efecto procesal	• . Cuestiones previas: falta de jurisdicción, incompetencia, litis pendencia, acumulación, legitimidad del actor, ilegitimidad del apoderado del actor, ilegitimidad del citado, falta de caución o fianza, defecto de forma, condición o plazo pendiente, cuestión prejudicial, cosa juzgada, caducidad de la acción, prohibición de la ley.	Presencial • Utilización de diagramas proyectables con la explicación del docente y la participación de los estudiantes. • Análisis de casos prácticos. • Taller grupal

		• Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Analisis de doctrina en casacion y de C.P.C . A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada de expedientes. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
3. Evaluar las cuestiones previas como un mecanismo para depurar el procedimiento. 4. Comprender la importancia de efectuar la contestación de la demanda dentro del lapso legal	• Cuestiones previas. • Lapso para la contestación de la demanda	Presencial • Discusiones grupales
		Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. Debate virtual Según recursos publicados en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Evaluación oral o escrita que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por el alumno. • Taller grupal	Conocimiento:	• Exámenes orales o escritos.
	Producto:	• Instrumento de evaluación. • Análisis.
	Actitud:	• Intervenciones, actitud asumida, interés.

Competencia:		• Conocimiento del área de estudio y profesión. • Capacidad para desarrollar y manejar los procedimientos ordinarios y especiales. • Desarrollo de actividades prácticas vinculadas con el ejercicio profesional.			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
PROCEDIMIENTO CAUTELAR				VALORAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y EL PROCEDIMIENTO CAUTELAR ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.	
Duración	4 Semanas	Ponderación	15%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Analizar las medidas cautelares nominadas e innominadas en base a su naturaleza y objeto.		Tema 9:		Presencial	
		• LAS MEDIDAS CAUTELARES: Concepto. Caracteres. Objeto. Aproximación a la clasificación. Presupuestos necesarios para el decreto de la medida. Decreto de la medida por vía de causalidad y por vía de caucionamiento. Poder cautelar del juez. Procedimiento para fijar la caución. Límites de las medidas. Levantamiento por vía de caucionamiento. Excepciones. • Tema 10: MEDIDA CAUTELAR PREVENTIVA DE EMBARGO PREVENTIVO: concepto. Características. Bienes embargables. Bienes inembargables. Forma de ejecutar el embargo. Casos especiales de embargo. Reembargo. Traslado y constitución del tribunal. Efectos de la medida. Oposición a la ejecución de la medida. • Tema 11: MEDIDA CAUTELAR PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y GRABAR: concepto. Características de la medida. Procedencia de la medida. Tramitación y efecto. • Tema 12: MEDIDA CAUTELAR PREVENTIVA DE SECUESTRO: concepto. Características. Causales de procedencia. Forma de practicarlo. Efectos de la medida. Diferencias con el embargo preventivo y prohibición de enajenar y gravar.		• Exposición del docente. • Aportes vivenciales. • Observación de casos prácticos.	
				Semi-presencial	
				• Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.	
				Mapa mental. A través de las TIC's.	

	Tema 13: - MEDIDAS CAUTELARES INNOMINADAS: nociones generales. Definición de medidas innominadas. Breve reseña histórica. Naturaleza del decreto. Las medidas innominadas y los derechos constitucionales. Características. Presupuestos de procedencia. La discrecionalidad del juez. Análisis jurisprudencial. Oposición a la medida (artículo 546 y 602 C.P.C.) recurso contra la decisión. Tema 14: OTRAS INCIDENCIAS: - supuestos de procedencia. Reclamación de alguna providencia. Contestación. Articulación probatoria. Decisión inmediata o en la definitiva. Recursos.	
Procedimentales:		
2. Precisar la tramitación (tratamiento procedimental) de cada una de las medidas cautelares.	- Análisis de C.P.C. - Solicitud, decreto, ejecución de la medida.	Presencial - Lectura comentada C.P.C. - Realizar diagrama de los pasos en la ejecución de la medida. Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Análisis de casos prácticos A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA.
Actitudinales:		
3. Conseguir una visión favorable en relación a las medidas cautelares. 4. Reflexionar acerca de la importancia que tiene para el abogado conocer y manejar el procedimiento cautelar.	Medidas cautelares nominadas e innominadas.	Presencial - Discusiones grupales. - Análisis de casos prácticos. Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual.

Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Pruebas orales o escritas que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos. • Observaciones de casos prácticos. • Realización de diagrama.	Conocimiento:	• Test orales. • Comprensión de la unidad. • Prácticas.
	Producto:	• Instrumento de evaluación. • Diagrama realizado.
	Actitud:	• Actitud asumida en la discusión grupal y en el análisis de casos prácticos.

Competencia:		• Usar correctamente la terminología jurídica. • Conocer, interpretar y aplicar normas y principios del sistema jurídico nacional en casos concretos. • Capacidad para manejar el procedimiento ordinario.			
UNIDAD IV				OBJETIVO TERMINAL	
INSTRUCCIÓN DE LA CAUSA				RAZONAR LA IMPORTANCIA DE LA FRASE DE INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL VENEZOLANO	
Duración	3 Semanas	Ponderación	15%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Analizar la fase probatoria en el procedimiento ordinario, así como la actuación de las partes en esta etapa procesal y su efecto. Conocer el auto para mejor proveer y las diligencias probatorias como actividad probatoria protestativa del juez		Tema 15: • LAPSO PROBATORIO: Definición de a prueba. Noción de medios de prueba según nuestra legislación. Lapsos y cómputos. Apertura del lapso de pleno derecho. Promoción. Convencimiento u oposición a las pruebas promovidas por la parte contraria. Evacuación dentro del tribunal de la causa y fuera del tribunal de la causa. Evacuación en el exterior (término ultramarino). La no apertura del lapso probatorio. Oportunidad. Recursos contra el auto de no apertura. TEMA 16: • DILIGENCIAS PROBATORIAS DEL JUEZ Y AUTO PARA MEJOR PROVEER: objeto. Regulación jurídica. Autos para mejor proveer y diligencia probatorias. Oportunidad procesal para decretarlos. Contenido del auto. Análisis de artículos 401 y 514 C.P.C.		Presencial • Lluvia de ideas. • Exposición del docente. • Aportes vivenciales. • Discusiones grupales con presentación de conclusiones. • Lectura comentada	
				Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.	
Procedimentales:					
Examinar el lapso probatorio y su cómputo.		• Lapso probatorio.		Presencial • Proyección de flujograma (pizarrón, retroproyector, video vean).	
				Semi-presencial • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. •	

Actitudinales:		
2. Comprender la importancia del estudio de la fase de instrucción del procedimiento civil. 3. Valorar la importancia de la actuación de las partes en la etapa probatoria .	- Promoción de pruebas. - Control y contradicción de las pruebas (oposición y convenio). - Admisión de las pruebas. - Evacuación de las pruebas..	Presencial Análisis en clase con presentación de conclusiones.
		Semi-presencial - Investigación WEB. - Lectura comentada con análisis y presentación de conclusiones por subida de archivos. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Entrega de conclusiones resultantes de discusiones grupales efectuadas. - Pruebas orales o escritas.	Conocimiento:	Test orales o escritos.
	Producto:	- Instrumento de evaluación. - Presentación de conclusiones..
	Actitud:	Participación individual en la discusión grupal

Competencia:		• Conocimiento sobre el área de estudio y profesión. • Conocer, interpretar y aplicar normas y principios del sistema jurídico nacional en casos concretos. • Capacidad para manejar el procedimiento ordinario.			
UNIDAD V				OBJETIVO TERMINAL	
VISTA Y SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA				EXPLICAR LA FASE DE DECISIÓN DE LA CAUSA.	
Duración	4 Semanas	Ponderación	10%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Analizar la fase decisiva del procedimiento civil ordinario venezolano. 2. Comprender la regulación y tramitación de la constitución del tribunal con asociados. 3. Analizar la sentencia como modo normal de terminación del proceso. 4. Analizar con arreglo a la normativa venezolana los presupuestos para la verificación de la sentencia.		Tema 17: • INFORMES • Y OBSERVACIONES: concepto. Oportunidad para presentarlos. Referencia a las pruebas admisibles en etapa de informes. Criterios jurisprudenciales. Análisis de artículos 512 y 513 C.P.C. Tema 18: • TRIBUNAL CON ASOCIADOS: Concepto. Oportunidad procesal para solicitarlo. Procedimiento para la constitución. Estimación de honorarios de los jueces asociados. Consignación de honorarios. Tema 19: • LA SENTENCIA: Concepto. Tipos. Efecto. Oportunidad para dictar sentencia. Diferimiento.		Presencial • Exposición del docente. • Lectura C.P.C. • Realización de diagrama procedimental. • Lectura comentada de jurisprudencia patria referida a la materia. • Análisis de la doctrina.	

	Requisitos de forma y fondo. Partes de la sentencia. Vicios que conducen a la nulidad e inexistencias de la sentencia. Principios de la sentencia. La inmodificabilidad de la sentencia: Principio. Excepciones: ampliaciones, rectificaciones y aclaratorias. Oportunidad para solicitarla. La prohibición de reformatio in peius. La experticia complementaria del fallo: Objeto. Condiciones de procedencia. Tema 20: PROCEDIMIENTO EN SEGUNDA INSTANCIA: Etapa ante el tribunal a quo: trámite, admisión de la apelación, efecto de la admisión. Etapa ante el tribunal ad quem: objeto de conocimiento, trámite, pruebas. Poderes del juez superior. Oportunidad para el acto de informes según la naturaleza de	Semi-presencial - Diagrama procedimental. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Lectura de C.P.C. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada de jurisprudencia con análisis de doctrina. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.
	La sentencia apelada y según se haya solicitado o no la constitución del tribunal con asociados. Oportunidad para presentar pruebas admisibles en segunda instancia. Oportunidad para sentenciar según la naturaleza de la sentencia apelada. Recurso contra la decisión del recurso.	
Procedimentales:		
5. Precisar la tramitación de la constitución del tribunal con asociados.	Procedimiento de constitución del tribunal con asociados.	Presencial - Mapa procedimental. - Casos prácticos. Semi-presencial - Mapa procedimental. A través de las TIC's. Lectura comentada con análisis de casos prácticos. Según recursos publicados en el EVA.

Actitudinales:		
6. Manifestar una visión jurídica de la sentencia como modo normal de terminación del proceso.	La sentencia.	Presencial Propiciar opinión de estudiantes.
		Semi-presencial Interacción en los EVA. Lluvia de ideas. Foro Virtual.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Evaluación oral o escrita que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por el alumno. - Realización de diagrama en grupos o individual. - Realización de práctica de casos.	Conocimiento:	- Estudio, prácticas. - Test orales o escritos.
	Producto:	- Diagrama. - Instrumento de evaluación.
	Actitud:	Intervenciones, actitud e interés demostrado en el desarrollo de la unidad.

Competencia:		• Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. • Destreza en el litigio escrito. • Desarrollo de actividades prácticas vinculadas con el ejercicio profesional.		
UNIDAD VI				OBJETIVO TERMINAL
RECURSOS				ANALIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES PARA IMPUGNAR SENTENCIAS, DECRETOS Y AUTOS DICTADOS POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL.
Duración	6 Semanas	Ponderación	15%	
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:				
1. Conocer el sistema de impugnación, y los principios constitucionales que lo rigen. 2. Examinar el recurso de apelación de sentencias interlocutorias y definitivas. 3. Analizar el recurso extraordinario de invalidación.		Tema 21: • LOS RECURSOS: Concepto. Sentencias susceptibles de ser recurridas. Principios constitucionales que rigen el sistema impugnativo. Principio de doble instancia. Tipos de recursos. Tema 22: • RECURSO DE APELACIÓN: Definición. Fundamento jurídico. Oportunidad procesal para interponerla. Modos de apelar. Apelación de sentencias definitivas. Apelación de sentencias interlocutorias. La apelación en un efecto. Apelación en ambos efectos. Ubicación de la apelación de la sentencia definitiva en el procedimiento ordinario civil. Tema 23: • RECURSO DE ADHESIÓN A LA APELACIÓN. Oportunidad. Objeto.		Presencial • Exposición del docente. • Aportes vivenciales. • Estudio de casos. • Lectura C.P.C. • Discusiones grupales con presentación de conclusiones.

	Tema 24: • RECURSO DE REVOCATORIA. Motivos de procedencia. Oportunidad de interposición, juez competente para conocer del recurso. Tema 25: • RECURSO DE HECHO: definición. Presupuestos para el ejercicio del recurso. Objeto. Oportunidad procesal para interponer el recurso. Modo de interposición. Efectos de la decisión: declaratoria con o sin lugar. Tema 26: • RECURSO EXTRAORDINARIO DE INVALIDACIÓN: definición. Oportunidad procesal. Tribunal competente. Causales de procedencia. Caducidad. Recursos oponibles. Tema 27: • BREVE NOCIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN, Concepto. Objeto	Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual con aportes vivenciales. • Lectura de C.P.C A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Estudio de casos . A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Procedimentales:		
4. Explorar sobre la base del principio de doble instancia, el procedimiento de apelación de sentencias definitivas.	• Procedimiento de apelación de sentencias definitivas. • Procedimientos de apelación de sentencias interlocutorias.	Presencial • Realización de flujograma del procedimiento. • Taller grupal. Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Lectura comentada con realización de un flujograma. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
5. Diferenciar cada uno de los recursos estudiados en la presente unidad.	• Recurso de apelación. • Recurso de hecho. • Recurso extraordinario de invalidación. • Recurso extraordinario de casación.	Presencial • Práctica dirigida. Semi-presencial • Subida de archivo en el EVA

Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Pruebas orales o escritas que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos. • Taller grupal. • Estudio de casos. • Discusiones grupales con presentación de informe. • Estudio de casos prácticos.	Conocimiento:	• Test orales o escritos.
	Producto:	• Instrumentos de evaluación. • Informe. • Presentación de conclusiones. • Resolución correcta de problemas.
	Actitud:	• Actitud asumida en las discusiones grupales. • Intervenciones en el desarrollo de la unidad.

Competencia:		• Conocer sobre el área de estudio y profesión. • Usar correctamente la terminología jurídica. • Desarrollo de actividades prácticas vinculadas con el ejercicio profesional.			
UNIDAD VII				OBJETIVO TERMINAL	
FASE DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA				ESTUDIAR LA FASE DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA	
Duración	4 Semanas	Ponderación	15%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Examinar el procedimiento para la ejecución de la sentencia de condena. 2. Estudiar el embargo ejecutivo de bienes muebles e inmuebles y de cosas corruptibles. 3. Distinguir las atribuciones y obligaciones que tienen las depositarias judiciales según el C.P.C. y la ley de de pósito judicial. 4. Evaluar el justiprecio y su procedimiento, así como los requisitos para ser perito. 5. Comprender la subasta como la puesta en venta pública, y el remate como acto de adjudicación al mejor postor. 6. Analizar cada una de las fases del acto de remate.		Tema 28: • EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA: nociones fundamentales. Fundamento constitucional. Concepto. Principios que rigen la materia: principio de la continuidad de la ejecución y sus excepciones. Juez competente. Mandamiento de ejecución. Requisitos. Presupuestos que deben cumplirse para entrar a la fase de ejecución. Tipos de ejecución. Decreto de ejecución. Oportunidad para dictar el decreto cumplimiento voluntario. Ejecución forzada. Análisis de decisiones emanadas del T.S.J. Bienes excluidos de ejecución (límites de la actiojudicatio). Excepciones al principio. Tramitación de la ejecución. Diferencia entre mandamiento y comisión. TEMA 29: • EMBARGO EJECUTIVO: concepto. Formas de practicarlo. Embargo de bienes muebles e inmuebles. Embargo de cosas corruptibles y de cosas susceptibles de corrupción y deterioro (tramitación). Graduación de embargos. Diferencia entre embargo preventivo y embargo ejecutivo. Oposición al embargo: legitimación, requisitos, suspensión. Revocatoria. Procedimiento. Decisión. Recursos. Levantamiento de la medida por inactividad procesal.		Presencial • Exposición y explicación por parte del docente, aportando y compartiendo vivencias judiciales. • Participación activa del alumno. • Utilización de esquemas proyectables. • Taller.	
				Semi-presencial • Aportes vivenciales A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Investigación WEB de casos prácticos.	

	Tema 30: - EL DEPÓSITO JUDICIAL: concepto. Requisitos para ser depositario. Designación de personas que pueden ser depositarios. Personas inhábiles para ser depositarios. Obligaciones del depositario. Atribuciones. Autorización para el uso de bienes embargados. Procedimiento para la rendición y objeción de cuentas Tema 31: - EL JUSTIPRECIO: concepto. Procedimiento para la designación de los peritos. Recusación. Procedimiento. Formas de determinar el valor de los bienes embargados. Impugnación del justiprecio. Procedimiento. TEMA 32: - EL REMATE: preliminares (diferencia subasta y remate). Concepto. Publicación del remate (diferencia entre bienes muebles e inmuebles). Cómputo de los lapsos. Contenido del cartel de remate. Supresión de los carteles por acuerdo de las partes. Acto de remate. Subasta y venta de los bienes. Postores. Fases que se cumplen en el acto. Cancelación del precio de la adjudicación en el remate. Remate de bienes muebles e inmuebles. Impugnación del acto de remate.	
Procedimentales:		
7. Explorar el procedimiento de ejecución forzosa de la sentencia, desde el decreto de ejecución hasta el acto de remate.	Procedimiento de ejecución forzosa	Presencial - Análisis de casos prácticos. Semi-presencial - Lectura comentada del C.P.C. A través de las TIC's. - Lectura comentada con realización de diagrama de los pasos de ejecución de la medida. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
8. Entender la ejecución de la sentencia como garantía real de la tutela judicial efectiva.	Ejecución de la sentencia	Presencial - Análisis participativo de los estudiantes. - Propiciar opinión conclusiva.

		Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Lectura comentada con análisis de casos prácticos. Según recursos publicados en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Pruebas orales o escritas que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos. • Realización de taller grupal ponderado.	Conocimiento:	• Test orales o escrito.
	Producto:	• Instrumento de evaluación. • Taller.
	Actitud:	• Opinión manifestada (tutela judicial efectiva sobre la ejecución de la sentencia)

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu Burelli Alirio y Mejía Luis Aquiles. **La Casación Civil**. 2da edición actualizada. Ediciones Homero. 2005.
- Bello Tabares Humberto Enrique Tercero. **Procedimientos Judiciales Para El Cobro De Los Honorarios Profesionales De Abogados Y Costas Procesales**. Ediciones Liber. 2006.
- Bello Lozano Humberto. **Procedimiento Ordinario**. Mobil Libros. Caracas. 1989.
- Cuenca Héctor, Cuenca Humberto y Luis Loreto. **La Cosa Juzgada en el Derecho Venezolano**. Ediciones Febreton 1992.
- Cuenca Humberto. **Derecho Procesal Civil**. (TOMO I y II). Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. Caracas. 1994.
- Duque Corredor Román. **Apuntaciones Sobre El Procedimiento Civil Ordinario**. Editorial Jurídica Alva S.R.L. Caracas 1999.
- Doctrina de la Sala de Casación Civil**. Tribunal Supremo de Justicia. Colección de Doctrina Judicial. Actualizada.
- Henríquez La Roche Ricardo. **Código de Procedimiento Civil Comentado**. Ediciones Liber. Caracas 2007.
- Henríquez La Roche Ricardo. **Medidas Cautelares Según El Nuevo Código De Procedimiento Civil**. Tercera edición. Centro de estudios jurídicos del Zulia. Maracaibo. 1.992.
- Jornadas José María Domínguez Escobar. **El Código de Procedimiento Civil. 20 años después**.
- Molina Galicia René. **Reflexiones Sobre Una Nueva Visión Constitucional Del Proceso Y su Tendencia Jurisprudencial ¿Hacia Un Gobierno Judicial?** Segunda Edición revisada y ampliada. Ediciones Paredes 2008.
- Moros Puentes Carlos. **De las Citaciones y Notificaciones en el Procedimiento Civil Ordinario**. Editorial Jurídica Santana. 2005.
- Ortiz Rafael. **El Poder Cautelar General Y Las Medidas Innominadas en el Ordenamiento Jurídico Venezolano**. 1997.
- Petit Luis y Prieto José Rafael. **Regulación de la Jurisdicción y Regulación de la Competencia**. Mobil Libros. Caracas 1997.
- Ramírez & Garay. **Jurisprudencia Venezolana**.
- Rangel Romberg A. **Tratado De Derecho Procesal Civil Venezolano Según El Nuevo Código De 1987**. Editorial Arte. Caracas Venezuela 1987.
- Rivera Morales Rodrigo. **Los Recursos Procesales**. Universidad Católica del Táchira. Editorial Jurídica Santana Editores. 2006.
- Sánchez Noguera Abdon. **Introducción A La Causa. Comentarios Y Anotaciones Al Código De Procedimiento Civil**. Paredes Editores. Caracas 1992.

Sánchez Noguera Abdon. **De La Decisión De La Causa Y De La Ejecución De La Sentencia. Comentarios Y Anotaciones Al Código De Procedimiento Civil.** Paredes Editores. Caracas 1992.

Sánchez Noguera Abdon. **Del Procedimiento Cautelar Y Otras Incidencias. Comentarios Y Anotaciones Al Código De Procedimiento Civil.** Paredes Editores. Caracas 1992.

Zoppi Pedro Alf. **Cuestiones Previas.** Editorial Vadel Hermanos Editores. Valencia Venezuela 1989.

Página Web:

<http://www.tsj.gov.ve/index.shtml>